CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4 - HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señor
SAMAL S.R.L.
Dirección: Tte. Rivas N° 1619 e/ Julio Correa
Ciudad: Asunción.-
Teléfono: 021-281.173/4
Correo Electrónico: rallo1979@hotmail.com
Presente

REF.: ID No. 387.492 – LPN 06/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492, que por Resolución D.G. N° 015/2021, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un **Monto total de Gs. 118.976.920.- (Guaraníes ciento diez y ocho millones novecientos setenta y seis mil novecientos veinte).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S.

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 015/2021, - PDF
Copia de los Informes de Evaluación-PDF

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 7 de mayo de 2021, 11:19
Para: rallo1979@hotmail.com

Buenos Días!!

Adjunto se remite la nota por la cual se comunica el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492-

Así mismo se adjuntan las documentaciones respaldatorias.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Lic. Mauro Britez - UOC N°4 - Hospital Nacional

3 adjuntos

SAMAL SRL.pdf
278K

Resolución.pdf
818K

Informe de Evaluación.pdf
9643K

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señor
DISTRIMEX S.A.
Dirección: Avda. Eusebio Ayala N° 4438 c/ de la Victoria
Ciudad: Asunción.-
Teléfono: 021-504451 / 0981-250409
Correo Electrónico: distrimexsa@gmail.com
Presente

REF.: ID No. 387.492 – LPN 06/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492, que por Resolución D.G. N° 015/2021, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un **Monto total de Gs. 589.110.400.- (Guaraníes quinientos ochenta y nueve millones ciento diez mil cuatrocientos).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.y B.S.

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 015/2021, - PDF
Copia de los Informes de Evaluación- PDF

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 7 de mayo de 2021, 11:24
Para: distrimexsa@gmail.com

Buenos Días!!

Adjunto se remite la nota por la cual se comunica el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492-

Así mismo se adjuntan las documentaciones respaldatorias.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Lic. Mauro Britez - UOC N°4 - Hospital Nacional

3 adjuntos

DISTRIMEX SA.pdf
270K

Resolución.pdf
818K

Informe de Evaluación.pdf
9643K

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señor
CONTIPARAGUAY S.A.
Dirección: Km. 22 Ruta N° 2
Ciudad: Capiatá.-
Teléfono: 0986456344 / 0974435809
Correo Electrónico: leticia.ramirez@contiparaguay.com
Presente

REF.: ID No. 387.492 – LPN 06/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492, que por Resolución D.G. N° 015/2021, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un **Monto total de Gs. 38.998.200.- (Guaraníes treinta y ocho millones novecientos noventa y ocho mil doscientos).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S.

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 015/2021, - PDF
Copia de los Informes de Evaluación-PDF

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 7 de mayo de 2021, 11:28
Para: leticia.ramirez@contiparaguay.com

Buenos Días!!

Adjunto se remite la nota por la cual se comunica el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492-

Así mismo se adjuntan las documentaciones respaldatorias.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Lic. Mauro Britez - UOC N°4 - Hospital Nacional

3 adjuntos

CONTIPARAGUAY S.A..pdf
212K

Resolución.pdf
818K

Informe de Evaluación.pdf
9643K

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señor
TAPE PYTA S.A.
Dirección: Vía Férrea 1411 esq. 28 de Setiembre
Ciudad: Asunción.-
Teléfono: 021-297.522 / 291.768
Correo Electrónico: tapepyta@click.com.py
Presente

REF.: ID No. 387.492 – LPN 06/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492, que por Resolución D.G. N° 015/2021, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un **Monto total de Gs. 339.445.300.- (Guaraníes trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

LIC. DAHIANA BRAHN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 015/2021, - PDF
Copia de los Informes de Evaluación-PDF

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 7 de mayo de 2021, 11:32
Para: tapepyta@click.com.py

Buenos Días!!

Adjunto se remite la nota por la cual se comunica el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492-

Así mismo se adjuntan las documentaciones respaldatorias.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Lic. Mauro Britez - UOC N°4 - Hospital Nacional

3 adjuntos

TAPE PYTA SA.pdf
264K

Resolución.pdf
818K

Informe de Evaluación.pdf
9643K

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señores
UNPAR S.A.
Dirección: Calle 3 de febrero c/ Cristóbal Colon
Ciudad: Mariano Roque Alonso
Teléfono: 021-751020.-
Correo Electrónico: mlinares@unparsa.com / lbernal@unparsa.com
Presente

REF.: ID No. 387.492 – LPN 06/2020

En relación a la **Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492,** me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles el resultado de la contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G. N° 015/2021 del 07 de mayo del corriente año.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S.

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 015/2021, - PDF
Copia del Informe de Evaluación-PDF

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 7 de mayo de 2021, 11:37
Para: mlinares@unparsa.com, lbernal@unparsa.com

Buenos Días!!

Adjunto se remite la nota por la cual se comunica el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492-

Así mismo se adjuntan las documentaciones respaldatorias.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Lic. Mauro Britez - UOC N°4 - Hospital Nacional

3 adjuntos

UNPAR SA.pdf
139K

Resolución.pdf
818K

Informe de Evaluación.pdf
9643K

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señores
D & M Representaciones de Diego Ramos
Dirección: Augusto Roa Bastos N° 1.052 c/ Rca. Argentina
Ciudad: Asunción
Teléfono: 0971-123.377.-
Correo Electrónico: dymrepresentacionespy@gmail.com
Presente

REF.: ID No. 387.492 – LPN 06/2020

En relación a la **Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492,** me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles el resultado de la contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G. N° 015/2021 del 07 de mayo del corriente año.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S.

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 015/2021, - PDF
Copia del Informe de Evaluación-PDF

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 7 de mayo de 2021, 11:42
Para: dymrepresentacionespy@gmail.com

Buenos Días!!

Adjunto se remite la nota por la cual se comunica el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 06/2020 SBE Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual - ID Nº 387.492-

Así mismo se adjuntan las documentaciones respaldatorias.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Lic. Mauro Britez - UOC N°4 - Hospital Nacional

3 adjuntos

D&M REPRESENTACIONES.pdf
243K

Resolución.pdf
818K

Informe de Evaluación.pdf
9643K